



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

54º período de sesiones

3 a 12 de febrero de 2016

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de
la Asamblea General: tema prioritario: reconsiderar y
fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo

Declaración presentada por Curia Generalizia Agostiniana y Pasionistas Internacional, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo con un enfoque centrado en la migración

Agustinos Internacional (AI) (Curia Generalizia Agostiniana) y Pasionistas Internacional (PI), organizaciones acreditadas por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, están convencidas de que reconsiderar el desarrollo social en el mundo contemporáneo requiere la adopción de medidas que hagan frente a las causas fundamentales de la pobreza, la desigualdad y la injusticia. La migración es una esfera de especial importancia, en la que las múltiples causas fundamentales de la pobreza, la desigualdad y la injusticia impiden el desarrollo social. Por eso, AI y PI valoran positivamente todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ninguno de los cuales puede conseguirse sin haber logrado antes justicia, a nivel nacional y mundial, para los 232 millones de migrantes que hay en todo el mundo.

A la luz del marco general de la Agenda 2030, “no dejar a nadie atrás”, sostenemos que el desarrollo basado y centrado en las personas, la inclusión, la igualdad y la equidad, y en los valores de la justicia social, debe incluir necesariamente a todos los diferentes grupos sociales, incluidos los migrantes de todo tipo. La migración, como proceso mundial que representa tanto una oportunidad como un reto, es hoy más patente que nunca. Numerosos estudios ponen de relieve que la migración genera un enorme desarrollo socioeconómico y crea nuevas oportunidades tanto en el país de origen como en el país receptor. Los migrantes y las diásporas son agentes de desarrollo en su país de origen, gracias a los considerables recursos que transmiten de vuelta a su país en forma de conocimientos, nuevas oportunidades, remesas de fondos, inversiones y donaciones filantrópicas. Se estima que, de aquí a finales de 2015, las remesas de fondos registradas oficialmente alcanzarán el medio billón de dólares. Estas remesas de fondos tienen un enorme impacto en la erradicación de la pobreza porque son una fuente constante de financiación para el sustento de las familias. La importancia de las remesas de fondos está reconocida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Las numerosas contribuciones que la migración puede hacer al desarrollo están a la par con la enorme cantidad de riesgos y desafíos asociados con la migración: abusos contra los derechos humanos, pérdida de cohesión social e inseguridad.

AI y PI celebran la importante mención que la Declaración y las metas de la Agenda 2030 hacen de la migración, especialmente el reconocimiento de la defensa y la protección de los derechos de los migrantes en todas las situaciones independientemente de su condición. Acogemos con beneplácito que la Declaración que acompaña a los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluya expresamente la frase siguiente: “Cooperaremos en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humanitario a los migrantes, sea cual sea su estatus migratorio, y a los refugiados y los desplazados” (párrs. 23, 25, 29). Reconociendo las siete metas que se refieren explícitamente a los migrantes y a la migración (metas 5.2, 8.7, 8.8, 10.7, 10.c, 16.2 y 17.18), creemos firmemente que el resto de los objetivos y metas son también pertinentes para los migrantes o los desplazados, porque se establecen para todos y están orientados a las poblaciones

vulnerables, entre las que la Declaración de la Agenda incluye expresamente a los migrantes, los refugiados y los desplazados internos.

Creemos que es preciso comprender las múltiples facetas de la migración en el mundo contemporáneo. La migración puede adoptar distintas formas, con diversas consecuencias, la posible interacción con otras esferas de injusticia en el desarrollo social y repercusiones en cascada sobre las generaciones futuras. Algunos migrantes tratan de huir de su país de origen a causa de la guerra u otras formas de violencia, o debido a dificultades económicas, persecución, degradación ambiental o desastres naturales. Algunos migrantes abandonan temporalmente su país en busca de mejores condiciones de trabajo. Otros son estudiantes que dejan atrás una situación familiar estable para mejorar su formación en otro lugar. Algunos migrantes se trasladan de un lugar a otro dentro de un mismo país. La gente de mar es un tipo especial de población móvil. La trata de personas plantea una forma especial de movilidad de las víctimas. En resumen, la migración puede ser consecuencia de una decisión particular, en busca de mejores oportunidades o de la reunificación familiar, o de la necesidad, especialmente por amenazas de tipo socioeconómico, político y ambiental.

Aunque estos tipos de migración pueden ser muy diferentes, tener distintas causas y efectos, y plantear diversas implicaciones y necesidades que se han de satisfacer mediante estrategias diferentes, todos ellos comparten similitudes que permiten identificarlos como “migración” y abordarlos uno por uno mediante la reconsideración y el fortalecimiento del desarrollo social. Dicho de otro modo, los migrantes en general pueden ser víctimas de un desarrollo deficiente y de unas políticas sociales inadecuadas, pero también pueden ser impulsores del desarrollo en todos los frentes: en los países de origen, de tránsito y de destino.

Como asunto de especial atención, reconocemos que las ciudades del mundo son lugares donde confluyen el desarrollo social y la migración. La verdadera prueba de la gestión de la migración y los migrantes y de los desafíos a los que se enfrentan se observa en las ciudades y en sus autoridades. La ingente cantidad de personas que huyen o abandonan sus países y territorios en busca de una vida mejor a menudo acaba en pueblos y ciudades. Este fenómeno contribuye a la nueva identidad y diversidad, en constante evolución, de los pueblos y ciudades modernos. Uno de los grupos más vulnerables y sin embargo valiosos en la vida y los sistemas de la ciudad es el de los migrantes, en especial los niños y las mujeres, contra los que se producen las peores formas de abuso, explotación, discriminación, violencia y violaciones de los derechos humanos. Muchos de ellos siguen teniendo negado el acceso a servicios básicos como los de salud, vivienda, justicia y educación. Las estadísticas demuestran que las familias nacidas en el extranjero tienen más problemas para adquirir una vivienda y una mayor propensión a vivir en condiciones de hacinamiento e insalubridad. Muchos migrantes y familias de refugiados se enfrentan a menudo con barreras infranqueables, incluso para matricular a sus hijos en las escuelas. Según publicó el New York Times el 22 de octubre de 2014, para algunos inmigrantes es más difícil matricular a sus hijos en la escuela que entrar en el propio país. La situación empeora para los migrantes indocumentados.

AI y PI condenan enérgicamente las políticas de desarrollo que no prestan atención a las personas y que pueden alentar tendencias xenófobas que trivializan la tragedia de miles de personas que huyen de la guerra y la persecución o de las personas que migran por su propia voluntad. No podemos pasar por alto la situación de indefensión que viven actualmente los migrantes en Europa y en el Oriente Medio. Condenamos todo tipo de migración forzada y los considerables riesgos a que se enfrentan los migrantes que buscan refugio y asilo lejos de los peligros de su país. Sostenemos que, para responder a los problemas actuales de la migración forzada, debe brindarse asistencia humanitaria inmediata y deben aplicarse políticas a largo plazo. Deben contemplarse políticas fronterizas más adecuadas y justas y una mayor protección de todos los migrantes en tránsito, en especial de los que viven en situaciones de crisis, todo ello desde una perspectiva más humanitaria que política.

El proceso de reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo desde la perspectiva de la migración debe basarse en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto requiere garantizar la consecución de todas las metas fijadas en el marco de la migración y que todos los migrantes, independientemente de su condición, vean cumplidas todas las metas y objetivos. Así, todas las ciudades y territorios deben ser inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (consúltese el Objetivo 16). La urbanización centrada en las personas puede contribuir a hacer que nuestras ciudades sean seguras, acogedoras y hospitalarias para todos, independientemente de la situación migratoria. Los migrantes, como todos los habitantes de las ciudades, deben poder disfrutar de una vivienda asequible, un entorno limpio, un empleo decente, servicios de salud y, sobre todo, la protección de sus derechos humanos.

Recomendamos un enfoque centrado en políticas nacionales e internacionales que faciliten el flujo seguro y eficiente de las remesas de fondos, para incrementar al máximo su impacto en el crecimiento y el desarrollo económicos. Deben implantarse marcos regulatorios favorables que controlen todos los canales de los flujos de efectivo, para garantizar que se respete el sugerido 3% en concepto de costo de las transacciones de las remesas y para eliminar cualquier monopolio. Creemos que los Estados Miembros podrían trabajar para reducir el costo de las transacciones de las remesas al 1% de aquí a 2025 y aportar fondos a las inversiones transfronterizas de los migrantes y las diásporas. Sobre todo, como parte de la aspiración de que la migración sea una elección y no una necesidad, deben realizarse concienzudos esfuerzos para hacer frente a sus causas fundamentales y deben brindarse alternativas a la migración peligrosa y forzada.

Por último, nos hacemos eco de la posición adoptada en los artículos 72 y 74 de la Agenda 2030, según la cual “un marco de seguimiento y examen sólido, voluntario, eficaz, participativo, transparente e integrado contribuirá de manera vital a la implementación de la Agenda para asegurar que nadie se quede atrás”. A este respecto, las asociaciones de la sociedad civil y un mejor seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden desempeñar funciones interdependientes. Por ello, AI y PI recomiendan la introducción de disposiciones jurídicas en el sistema que facilita el acceso de la sociedad civil a financiación de mecanismos de ejecución y examen mediante la presentación de informes paralelos.